FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL DECRETO NÚMERO 420 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 420

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$ 14'274,923 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.) y transferencia de recursos por \$ 16'967,599 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), en el Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2015, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TRANSFRENCIA		
PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN
111107	Dietas y retribuciones		\$ 1,402,454	
113101	Sueldos tabulares al personal de			+ - · · · · · - ·
	base	\$ 3,659,187		
113102	Sueldos tabulares al personal de			4
	confianza	3,968,208		
122103	Sueldos tabulares ai personal de	•	-	•
	contrato	5,657,180		
122109		3,683,024	-	•
123107	Servicio social a estudiantes	= ',	42,553	
131101	Primas por años de servicios		'	
	efectivos prestados al personal			
	de base			
131111	Prima de antigüedad al personal			
	de base		974,862	
131112	Prima de antigüedad al personal		•	
	de confianza			\$ 5,873,526
131201	Pago de días adicionales al			,,
	personal de base		4,650	
132111	Prima vacacional al personal de		•	
	base			

		TRANSFRENCIA		·
PARTIDA		AUMENTO	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN
132112	Prima vacacional al personal de confianza		,	
132121	Aguinaldo al personal de base		7,655,978	
132122	Aguinaldo al personal de	т •	•	
	confianza		6,391,174	1
133101	Tiempo extraordinario al personal de base			
133102	Tiempo extraordinario al personal de confianza		<u>. </u>	•
134101	Compensaciones al personal de base		•	
134102	Compensaciones al personal de	+		
	confianza	+		_ 1,698,194 _
141101	Aportación patronal de servicio			1
	médico al personal de base y pensiones	1		2,830,409
141102	Aportación patronal de servicio			
	médico al personal de confianza y pensiones	+		2,582,413
144101	Seguro de vida al personal de			
	base			
144102	Seguro de vida al personal de confianza	-		
144112	Seguro de vida Magistrados,	-		
	Jueces y Consejeros			
144202	· Seguro de gastos médicos al			
	personal de confianza		874	
144212	Seguro de gastos mayores	•		
	Magistrados, Jueces y Consejeros			
153117	Pensiones y jubilaciones por			
	convenios y otros			
154101	Canasta básica al personal de base	T		
154102	Canasta básica al personal de confianza			
154111	Bono de transporte al personal de base			
154112	Bono de transporte al personal de confianza			
154121	Previsión social al personal de			
174171	base			1,290,381
154131	Incentivo a la eficiencia al personal de base			1,230,301

		TRANSFRENCIA			
PARTIDA	_ ·	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN	
154141	Bono por buena disposición al personal de base		39,711		
154151	Fomento educativo al personal de base		•		
154211	Otras prestaciones contractuales al personal de base				
155100	Inscripción en curso para el personal		246,643		
159112	Gastos médicos menores Magistrados, Jueces y Consejeros	_	, <u>.</u>		
159202	Servicios médicos			_	
152102	Indemnizaciones al personal de confianza				
171121	Estímulos al personal de base			– —— :-	
171122	Estímulos al personal de confianza TOTALES	\$ 16,967,5 <u>99</u>	208,700 \$ 16,967,599	\$ 14,274,923	
	:OIMLE3	2 TO 207 233	2 1411411455	*	

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince.

DIP. IRMA MARTINEZ MANRÍQUEZ

Presidenta

DIP. MARIO OSUMA JIMÉNEZ

Secretario

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTIÚN DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO.

FRANCISCO RUEDA GÓMEZ SECRETARIO GENERAL DE GÓBIERNO